

## BANDO

### **INSTALACIÓN DE BOLARDOS Y JARDINERAS EN LA AVENIDA DE GÁLDAR**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento de los vecinos y ciudadanos en general, así como de las Fuerzas de Orden Público, que **con motivo de la instalación del suministro de mobiliario urbano y ajardinamiento en la Avenida de Gáldar, San Fernando**, se van a desarrollar actuaciones de mejora de la seguridad peatonal, con la incorporación de nuevos bolardos que incrementarán la protección de las zonas peatonales y evitarán la ocupación por parte de los vehículos de los ámbitos peatonales. También se instalarán nuevas jardineras y ajardinamiento como mejora medioambiental del ámbito de intervención.

Se programa que la instalación de los bolardos y jardineras **se inicie el lunes 21 de octubre** del presente año hasta la finalización de su instalación (2 semanas). **SE SEÑALIZARÁ Y PROHIBIRÁ EL ESTACIONAMIENTO PARCIALMENTE Y POR TRAMOS** para posibilitar la instalación de los bolardos. Del mismo modo se cortará puntualmente la circulación para la instalación de los ámbitos de jardineras. Se adjunta plano de las zonas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
Marco Aurelio Pérez Sánchez.



|                               |   |   |
|-------------------------------|---|---|
| Firmado por:                  | MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>        | Fecha: 10-10-2024 16:15:35  |
| Nº expediente administrativo: | 2024-007486 Código Seguro de Verificación (CSV): DDF2392AE6083FE71AB2F156B9BD35A1 | Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/DDF2392AE6083FE71AB2F156B9BD35A1">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/DDF2392AE6083FE71AB2F156B9BD35A1</a> |
| Fecha de sellado electrónico: | 11-10-2024 09:11:44 <a href="#">Ver sello</a>                                     | - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 09:36:03   |